



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-18-05 Número de unidad: 5225 Nombre de la entidad auditada: Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas

Fecha del informe de auditoría o especial: 20 de marzo de 2018 Período auditado: 24 de agosto de 2015 al 24 de junio de 2016

Indique el informe que remite: PAC ICP - _____ Indique si incluye anejo/s: Sí No

Funcionario de enlace: Myriam Y. Rivera Rodríguez Puesto: Auditora Teléfono: 787-903-5602 ext.6014

Funcionario principal o su representante autorizado: Héctor M. Pesquera Puesto: Secretario Teléfono: 787-903-5602 ext. 6005

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA



 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 2.19.18

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
<p>Al Comisionado del Negociado del Cuerpo de emergencias Médicas de Puerto Rico</p> <p>Asegurarse de que se realice y documente un análisis de los sistemas de información computadorizados, según se establece en las políticas <i>ATI-003, Seguridad de los sistemas de Información y ATI-015, Programa de Continuidad Gubernamental</i>, de la Carta Circular 140-16. El informe producto de este análisis debe ser remitido para su revisión y aprobación. Además, una vez aprobado, ver que se revise anualmente, o cada vez que surja un cambio significativo de la infraestructura operacional y tecnológica del CEM, para asegurarse de que se mantenga actualizado.</p>	<p>Impartimos instrucciones al Director de Informática y comenzaron los trabajos para la preparación del análisis de riesgos. No obstante, los mismos se encuentran en etapa inicial. Estamos en espera de que completen dichos trabajos y así sea sometido para nuestra evaluación.</p>	<p>Sr. William Rosado, Director de Informática</p>	<p>diciembre 2018</p>	<p>Parcialmente Cumplimentada</p>



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-18-05 Número de unidad: 5225 Nombre de la entidad auditada: Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas

Fecha del informe de auditoría o especial: 20 de marzo de 2018 Período auditado: 24 de agosto de 2015 al 24 de junio de 2016

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
<p>Hallazgo 1]</p> <p>3. Ejercer una supervisión eficaz sobre el director de tecnología de información para que:</p> <p>a. Actualice y remita para su aprobación el <i>Plan</i> y se asegure de que incluya lo mencionado en el Hallazgo 2-a. Además, ver que se realicen pruebas y evaluaciones del mismo periódicamente para asegurar su efectividad y funcionamiento.</p> <p>b. Revise y actualice el <i>Plan de Respuesta de Emergencias</i>. Además, ver que se realicen pruebas y evaluaciones del mismo periódicamente para asegurar su efectividad y funcionamiento. (Hallazgo 2-b.)</p> <p>c. Configure los equipos que se utilizarán en el centro alternativo identificado, y asegurarse de que el mismo no esté expuesto a los mismos riesgos que el lugar donde se encuentra el Negociado. (Hallazgo 2-c)</p>	<p>El Plan de Continuidad de Negocios se encuentra bajo evaluación para actualizar y corregir el mismo.</p> <p>El Plan de Respuesta de Emergencias se encuentra bajo evaluación y revisión, no solamente para actualizar datos, sino para atemperarlo a las situaciones enfrentadas luego del Huracán María.</p> <p>Preparamos un listado de los equipos que se necesitan para establecer el centro alternativo, pero los mismos no han sido adquiridos debido a falta de recursos. Estamos en vías de solicitar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, una asignación de fondos especial para ese propósito.</p>	<p>Sr. William Rosado, Director de Informática</p> <p>Sr. William Rosado, Director de Informática</p> <p>Sr. William Rosado, Director de Informática</p>	<p>noviembre 2018</p> <p>noviembre 2018</p> <p>enero 2019</p>	<p>Parcialmente Cumplimentada</p> <p>Parcialmente Cumplimentada</p> <p>No Cumplimentada</p>

(Véanse instrucciones al final).



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-18-05 Número de unidad: 5225 Nombre de la entidad auditada: Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas

Fecha del informe de auditoría o especial: 20 de marzo de 2018 Período auditado: 24 de agosto de 2015 al 24 de junio de 2016

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
d. Se asegure de que se redacten y remitan, para su aprobación, las normas y los procedimientos necesarios para administrar y controlar el acceso a las aplicaciones y los sistemas de información computarizados. Las normas y los procedimientos deben incluir, entre otras cosas, el uso de un formulario o cualquier otra forma de documentación, que permita evidenciar la solicitud, autorización, modificación y cancelación de las cuentas de acceso a las aplicaciones y los sistemas de información. (Hallazgo 3-a)	El 14 de marzo de 2018, se aprobó la Carta Normativa 18-01 en la cual se establecen las políticas para otorgar acceso a la Red de Computadoras, Internet, Bases de Datos y/o aplicaciones del NCEMPR y el procedimiento para inactivación en caso de separación o traslado del personal. (Anejo 1)	Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Sistemas de Información	marzo 2018	Cumplimentada
e. Imparta instrucciones al personal de la compañía contratada para que mantengan un registro relacionado con la documentación del análisis de incidentes que ocurren en los sistemas de información. (Hallazgo 4)	Al momento de presentado este informe, el NCEMPR no cuenta con una compañía contratada que provea servicios a los sistemas de información. No obstante, se retomó el uso de un libro de novedades ubicado en el Centro de Cómputos para que los dos (2) empleados asignados a la Oficina de Sistemas de Información registren cualquier incidente que ocurra, donde incluya el análisis del mismo y la forma en que se solucionó. (Anejo 2)	Oficina de Sistemas de Información	agosto 2018	Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-18-05 Número de unidad: 5225 Nombre de la entidad auditada: Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas

Fecha del informe de auditoría o especial: 20 de marzo de 2018 Período auditado: 24 de agosto de 2015 al 24 de junio de 2016

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
Formalizar un acuerdo por escrito que incluya los términos y las condiciones bajo las cuales el Negociado utilizará los servicios de recuperación para la aplicación de CAD, acordados verbalmente con el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, en caso de emergencia. (Hallazgo 2-d)	Se reevalúo la recomendación e identificamos un espacio en las facilidades del NCEM ubicadas en los Predios del Centro Médico para establecer el Centro Alterno, y a su vez en caso de emergencia restaurar la aplicación CAD. (Anejo 3)	Sr. Javier Rodríguez, Director de Administración Sr. William Rosado, Director de Informática	Agosto 2018	Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).